



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México, a 12 de noviembre de 2012
Oficio No. 203041000-917/2012

CIUDADANO

PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a datos personales registrada con el folio número 00005/SF/AD/2012 que realizó el día ocho de noviembre del año en curso, y de conformidad con los artículos 2 fracciones II y XI, 32, 33 párrafo 1, 35 fracciones II, III y IV, 42, 50 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4, fracción IX, 25, 26, 27, 28, 31, 34 y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; en relación con los artículos 4.9, 4.11 fracción III, 4.27 y 4.28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito comentar a usted lo siguiente:

Los ordenamientos citados anteriormente precisan que el objeto de las solicitudes de acceso a datos personales es el acceso, corrección, sustitución, rectificación o supresión total o parcial de los datos personales propios del titular, no siendo este el caso, y a fin de encontrarnos en posibilidad de darle el trámite correspondiente a su petición, le comunico que tiene a salvo sus derechos para presentar por la vía correcta su solicitud de información pública, en el formato que el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), pone a su disposición.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse al Módulo de Acceso de la Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas, al teléfono 01 (722) 1-67-81-80.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO DÍAZ GÓMEZ
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

ivo/minutario

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN